

	PROGRAMACIÓN		CURSO	2022-2023					
	Departamento		Administración y Gestión						
	Ciclo		Gestión Administrativa						
	Grupo		2FPB101						
	Módulo		COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)						
	Fecha		04-10-2022	Versión:	<table border="1"> <tr> <td>COMPLETA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RESUMIDA</td> <td>X</td> </tr> </table>	COMPLETA		RESUMIDA	X
	COMPLETA								
RESUMIDA	X								
CÓDIGO	F-09-02	Versión							

PROGRAMACIÓN FP BÁSICA
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II.
Lengua castellana y Literatura
(3012)

I.E.S. BAJO CINCA
 (FRAGA)

CURSO 2022-2023

Contenido

0. INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS.....	3
2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....	5
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.	9
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.....	11
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	16
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	18

0. INTRODUCCIÓN.

Módulo Profesional: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)

Código: 3012

Duración: 174 horas según la Orden ECD/701/2016, de 30 de junio; 118 horas reales para las partes de Lengua castellana y Literatura y Ciencias Sociales, una vez tenido en cuenta el calendario académico para el presente curso 2022/2023 (el módulo se completa con un período lectivo semanal de Inglés).

Esta programación corresponde al módulo de Comunicación y Sociedad II, concretamente, al área de COMUNICACIÓN (Lengua castellana y Literatura) del segundo curso de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos. El contenido y estructura se han elaborado teniendo en cuenta la siguiente legislación:

- ORDEN ECD/1168/2017, de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Servicios Administrativos para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/701/2016, DE 30 de julio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo

1. OBJETIVOS.

La formación del módulo se relaciona con los **objetivos generales** de ciclo:

n) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

ñ) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

o) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua

castellana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

p) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

q) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

Por tratarse de la materia de COMUNICACIÓN, los objetivos con los que esta se vincula de forma **específica** son: n), ñ), y o); así como los objetivos t), u) y v) de forma coordinada con el resto de módulos.

t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales

Del mismo modo, el módulo se vincula con las **competencias profesionales, personales y sociales** y las competencias para el aprendizaje permanente del título:

ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

Concretamente, al centrarse esta programación en la parte de **COMUNICACIÓN**, esta se relaciona específicamente con las competencias citadas anteriormente (ñ), p), q), r) y:

n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

2.1. CONTENIDOS.

Contenidos de la parte correspondiente a Comunicación (Lengua castellana y Literatura) según la **ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio**, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuyo Anexo I vienen detallados los currículos de los módulos profesionales asociados a los bloques comunes.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales. Lectura en voz alta con sentido y expresividad, volumen de voz, vocalización, entonación y ritmo adecuados.
- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales. Comprensión del sentido global de un texto.
- La exposición de ideas y argumentos de forma lógica y adecuada.
 - Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
 - Estructura.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
 - Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

- Coherencia semántica.
- Utilización de recursos audiovisuales.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.
- Conocimiento de los aspectos lingüísticos a tener en cuenta.
 - Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
 - Diversidad lingüística española.
 - Variaciones de las formas décticas en relación con la situación.
 - Estilo directo e indirecto.
- Estrategias de lectura con textos académicos.
- Presentación de textos escritos. Tipos: expositivos, narrativos y descriptivos.
- Iniciación al análisis y conocimiento lingüístico de textos escritos.
 - Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
 - Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
 - Sintaxis: complementos, frases compuestas.
 - Estrategias para mejorar el interés del oyente.

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. Elaboración de fichas de lectura.
- La literatura en sus géneros: lírica, narrativa, teatro, prosa y verso.
- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad: Aproximación a autores y obras. Conocimiento de algunas obras literarias relevantes españolas. Lectura comprensiva de fragmentos de obras literarias de especial interés, pertenecientes a diferentes épocas, autores y géneros.

UNIDAD 1: CONTAR HISTORIAS.
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN: Una novela
COMUNICACIÓN: 1. El texto y sus propiedades. 2. Clases de textos

3. La descripción
4. El diálogo
5. La narración

ORTOGRAFÍA:

La escritura de expresiones con números

TÉCNICAS DE TRABAJO:

Hacer un comentario de texto

UNIDAD 2: DE LA FANTASÍA A LA REALIDAD.

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN:

Una leyenda de terror

LITERATURA:

1. ¿Por qué estudiar literatura?
2. Los géneros literarios
3. Literatura romántica
4. Realismo y naturalismo

ORTOGRAFÍA:

Expresiones en una o varias palabras

TÉCNICAS DE TRABAJO:

Comentar un texto literario

UNIDAD 3: DIME QUÉ HABLAS Y TE DIRÉ DE DÓNDE ERES.

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN:

Una crónica

Una infografía

GRAMÁTICA:

1. Diversidad lingüística
2. Lenguas de España
3. Variedades del español
4. El español en la actualidad

ORTOGRAFÍA:

Reglas de acentuación y puntuación

TÉCNICAS DE TRABAJO:

La comunicación no verbal en situaciones formales

UNIDAD 4: EXPOSICIÓN Y ARGUMENTACIÓN.**COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN:**

Un artículo de divulgación

Un artículo de opinión: la columna

COMUNICACIÓN:

1. La exposición y sus clases
2. La argumentación
3. Claves para elaborar un texto expositivo-argumentativo
4. La argumentación en los medios y en la publicidad
5. Los conectores textuales
6. La reclamación

ORTOGRAFÍA:

Palabras parónimas

Neologismos

TÉCNICAS DE TRABAJO:

Elaborar un trabajo académico

Argumentar tu opinión en un debate

UNIDAD 5: CAMBIO DE SIGLO Y LITERATURA DEL XX.**COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN:**

Un poema

Una novela de aprendizaje

LITERATURA:

1. Modernismo y Generación del 98
2. Vanguardias y Generación del 27
3. Literatura durante la época franquista. El exilio
4. Literatura española en la democracia
5. Los autores del Boom hispanoamericano

ORTOGRAFÍA:

Usos incorrectos del verbo

Palabras tabú y eufemismos

TÉCNICAS DE TRABAJO:

Elaborar documentos formales

Presentar tu marca personal

UNIDAD 6: PALABRAS CON SENTIDO.

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN:

Una noticia

GRAMÁTICA:

1. La palabra y su estructura
2. La formación de palabras
3. Relaciones semánticas
4. Categorías gramaticales
5. Enunciados y sintagmas
6. La oración simple

ORTOGRAFÍA:

Acentuación de formas verbales con pronombres enclíticos

TÉCNICAS DE TRABAJO:

Escribir textos digitales

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, con carácter formativo e integrador. Esta constituye un elemento inseparable de todo el proceso educativo y sirve para recoger información de manera permanente acerca del proceso de aprendizaje y del grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del alumnado, así como de las competencias para el aprendizaje permanente. En este proceso advertimos tres momentos:

1. **Evaluación inicial.** Con el fin de detectar los conocimientos previos y necesidades del alumno y ajustar así la metodología, actividades, recursos, etc. Se ha realizado a principio de curso.
2. **Evaluación formativa.** El proceso de enseñanza-aprendizaje se observa sistemáticamente para detectar el momento en que se produce un obstáculo y las causas que lo provocan e introducir las correcciones necesarias en el momento

de su detección. Es una evaluación continuada en el tiempo. En esta línea, se establecen sesiones de evaluación trimestral que proporcionarán información sobre el proceso de aprendizaje del alumno, y permiten valorar y calificar los resultados obtenidos. En el caso de evaluación negativa, se establecerán mecanismos de refuerzo o, en su caso, medidas de atención a la diversidad.

- 3. Evaluación final:** Tiene el carácter de síntesis valorativa del proceso de aprendizaje de todo el curso. Debe indicar el grado en el que se han conseguido los objetivos o las competencias con vistas a la titulación de los alumnos. Se realizará una evaluación **ordinaria** y una evaluación **extraordinaria**.

Los resultados de aprendizaje, junto a los criterios de evaluación, se recogen en el punto 5, donde se subrayan además los mínimos y se relacionan con los instrumentos de evaluación.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se evaluarán por separado los contenidos referidos a Lengua Española y a Ciencias Sociales y la nota final será la media aritmética de las dos. Las notas de Lengua Castellana y Ciencias Sociales aportarán **5/6** de la nota total del módulo en cada una de las evaluaciones y la nota de Inglés, 1/6.

La nota de cada evaluación será la resultante de los siguientes aspectos:

Calificación	Procedimiento de evaluación	Instrumento
30%	Comunicación oral: comprensiones orales / audiovisuales, exposiciones orales.	Ejercicios de comprensión oral/audiovisual, exposiciones orales trimestrales (presentaciones, debates...)
	Comunicación escrita: comprensiones lectoras y producciones escritas.	Comentarios de texto (periodísticos, literarios), redacciones, dictados. Búsqueda de información sobre diversos aspectos de los períodos literarios abarcados
60%	Pruebas escritas de contenido	Dos exámenes por evaluación
10 %	Observación sistemática de la actitud del alumno.	Registro diario (asistencia, puntualidad, hábito de trabajo)

Las faltas de ortografía se penalizarán de la siguiente manera: cada una de ellas (incluidas las tildes) supondrá -0,1 en la valoración de ejercicios, pruebas, trabajos, pudiendo restarse hasta 1 punto.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

TABLAS

J= ejercicios E= examen T= trabajos O= Observación

Los contenidos mínimos son la concreción de los criterios de evaluación mínimos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

3. UTILIZA ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA INTERPRETAR Y COMUNICAR INFORMACIÓN ORAL EN LENGUA CASTELLANA, APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE LA ESCUCHA ACTIVA, ESTRATEGIAS RAZONADAS DE COMPOSICIÓN Y LAS NORMAS LINGÜÍSTICAS CORRECTAS EN CADA CASO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				UD.
	J	E	T	O	
<u>a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.</u>	X		X	X	1, 2, 4, 5
<u>b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.</u>	X			X	1, 2, 4, 5
c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.			X	X	2, 4, 5
d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.	X		X	X	1, 2, 4, 5
<u>e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.</u>	X			X	3, 6

RESULTADO DE APRENDIZAJE

4. UTILIZA ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA COMUNICAR INFORMACIÓN ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA, APLICANDO ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS, SÍNTESIS Y CLASIFICACIÓN DE FORMA ESTRUCTURADA A LA COMPOSICIÓN AUTÓNOMA DE TEXTOS DE PROGRESIVA COMPLEJIDAD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				UD.
	J	E	T	O	
a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos de estrategias comunicativas en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.	X		X	X	Todas
<u>b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.</u>	X	X			1, 2, 4, 5
c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.	X	X	T		Todas
<u>d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</u>	X	X	X		1, 2, 4, 5
<u>e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.</u>	X		X		1, 2, 3, 4, 5
<u>f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</u>	X	X	X		Todas

g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.	X	X	X		1, 2, 4, 5
<u>h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.</u>			X		1, 2, 4, 5
i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.	X	X		X	3, 6

RESULTADO DE APRENDIZAJE					
5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				UD.
	J	E	T	O	
<u>a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.</u>	X	X	X	X	2, 5
b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.	X		X		2, 5

c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.	X			X	2,5
<u>d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.</u>	X	X		X	2,5
<u>e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.</u>	X		X		2,5

5.1. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al inicio del curso se ha realizado una prueba para comprobar el nivel del grupo. Esta no tiene carácter evaluable, sino que sirve de diagnóstico del nivel del que parten los alumnos. La prueba (que aparece como anexo al final de la programación) se ha elaborado teniendo en cuenta los contenidos y los estándares mínimos relativos a las partes de Lengua y Literatura y Ciencias Sociales del curso anterior, 1º FPB. Los resultados de dicha prueba han puesto en evidencia graves carencias en el conocimiento de la morfología, las categorías gramaticales, así como en la expresión escrita (redacción y ortografía).

Ninguno de los alumnos tiene el castellano como lengua materna, pero el último en venir a España ya lleva unos 5 años aquí.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realizarán dos evaluaciones. La calificación correspondiente a cada evaluación se efectuará teniendo en cuenta la nota media de las pruebas escritas (exámenes), que supondrá un 60% de la nota final, y los aspectos ya citados en el apartado instrumentos de evaluación, trabajos y actitud -que ponderarán el 40% de la nota de evaluación.

Calificación	Procedimiento de evaluación	Instrumento
30%	Comunicación oral: comprensiones orales/ audiovisuales, exposiciones orales.	EJ: Ejercicios de comprensión oral/audiovisual, T: Exposiciones orales trimestrales (presentaciones, debates...)
	Comunicación escrita: comprensión lectora y expresión escrita	EJ: Comentarios de texto (periodísticos, literarios) redacciones, dictados. T: Búsqueda de información sobre diversos aspectos de los períodos literarios abarcados
60%	Pruebas escritas de contenido	E: Dos exámenes por evaluación
10 %	Observación sistemática de la actitud del alumno.	Registro diario (asistencia, puntualidad, hábito de trabajo)

A lo largo de todo el curso se llevará control de la superación o no de cada uno de los mínimos, que pueden haber sido evaluados más de una vez en diferentes momentos del curso y a través de más de un instrumento de evaluación, y el alumno será informado de evolución.

- La materia aprobada cada trimestre tiene carácter eliminatorio.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas, realizará el examen en fecha acordada solo si ha justificado debidamente su ausencia. La nota será la de la prueba.
- La nota final en la convocatoria ordinaria ha de reflejar el curso desarrollado por el alumno en conjunto. Esta será la resultante de la nota media de cada evaluación, y será positiva siempre y cuando el alumno haya superado ambas evaluaciones. Si el alumno suspende la parte de Lengua castellana y Literatura, deberá presentarse a la extraordinaria con la materia de toda esta parte del módulo, salvo en el caso de que solo haya suspendido una evaluación; entonces se examinará de los contenidos correspondientes a ese trimestre.

Recuperación de la materia

En las últimas semanas del curso se prevén recuperaciones por evaluaciones completas para el alumnado que no alcance un 5 en la calificación final de curso y tenga una sola evaluación suspensa, siempre que haya asistido regularmente a clase y se haya presentado a los exámenes del curso. La prueba extraordinaria será un examen escrito y determinará el 100% de la convocatoria. La nota máxima que el alumno podrá alcanzar será de **5 puntos**.

Acumulación de faltas injustificadas.

Las reiteradas faltas injustificadas de asistencia (**15% =20 horas**) imposibilitan la realización de la evaluación continua. En ese caso se realizarán dos pruebas (una de Lengua castellana y Literatura y otra de Ciencias Sociales), antes de la evaluación final, de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. Debe avisarse al alumno cuando lleve un 10% de horas de inasistencia.

Uso de medios o recursos fraudulentos en pruebas orales o escritas

A los alumnos a los que se sorprenda copiando en un examen o trabajo se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación, siempre

que no exista reiteración. **En el caso del examen final global, no tendrán derecho a recuperación.**

Si se sospecha de fraude en la corrección de un examen, se podrá someter al alumno a otro examen para valorar sus conocimientos reales.

Reclamaciones

Si un alumno no está conforme con la calificación final obtenida, podrá presentar reclamación por la vía establecida legalmente. El Departamento resolverá el recurso según programación y documentos legales.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El manual de referencia de la profesora para la impartición de la asignatura será *Lengua castellana y Literatura. Comunicación y sociedad II. Formación profesional básica*. Ed. Macmillan education, 2018. ISBN 978-84-16983-75-9.

Se trabajará también con materiales fotocopiables de diferente procedencia.

- Recursos de internet: distintos materiales didácticos, vídeos de diversa índole, diccionario de la RAE, web de la *Fundéu*, prensa escrita y artículos de opinión, noticias de actualidad.
- Lecturas: Fragmentos de las obras de autores contemplados en el currículo. Antologías de relatos y poemas seleccionados por la profesora.
- Ordenador y proyector, pizarra.